

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, 7000, 5

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.; atrasado 50.

AÑO XXVIII.

MIERCOLES 1.º DE JULIO DE 1885

NÚM. 8.260

INSTITUTO DE VACUNACION.

PLAZA DE SANTO DOMINGO, 17.
Se vacuna todos los días de 3 á 4 de la tarde con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales á todas partes, por el correo, previo el pago.

Precios.
Un tubo. 3 ptas.
Un cristal. 2
Una vacunación en el establecimiento. 5
Una id. id. de la ternera. 7'50
Una id. á domicilio. 10
Una id. id. llevando la ternera. 25
Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente.

Contra la **TOS.** Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y CODRINA.—Preparados Por PINO Y VIVO.—Pasta 4 y 6 reales y Jarabe 6 y 10 rs. botella. 8—7

SUSCRICION para socorrer á los pobres de Sta. Catalina.
Suma anterior, 1.898 reales.—D.ª Teresa Albaladejo, 100.—D. Pedro Arróniz, 20.—D. Manuel Sierra, 20.—Total, 2.038.

LA PAZ DE MURCIA.

A los murcianos.

Alcesar, por superior mandato, en el cargo de Alcalde de esta ciudad, con el que fui honrado por S. M. el Rey; debo por gratitud despedirme de todas aquellas personas que me han ayudado en el difícil puesto que he ocupado, pocos, pero terribles días para esta ciudad. Yo que nunca he creído merecer la representación de una ciudad como Murcia; que la había aceptado por compromisos ineludibles y como en depósito transitorio, para conservarla á quien con mas datos habia muy pronto de sustituirme; me he encontrado en lo mas ríco de la tormenta, al frente de esta combatida nave. Tengo en mi conciencia, murcianos, la convicción de haber hecho cuanto humanamente he podido hacer, aconsejado por la celosa Junta local de Sanidad, ayudado poderosamente por los pocos compañeros de Ayuntamiento, y secundado por las populares juntas de las parroquias.

A todos estos auxiliares los estaré siempre reconocido.

Fuera de estas circunstancias anormales, hubiera procurado realizar alguna mejora, porque es natural la ambición de unir el nombre propio á un bien público; pero, sin recursos de ninguna clase y agoviado inmediatamente por la fatalidad del mal, no he podido mas que vivir al día y atender á lo mas penoso de tantas necesidades como han pesado sobre Murcia, y abrumar todavía por largo tiempo á nuestro infortunado pueblo.

Mi gratitud es también profunda para todos los murcianos, para los ricos que nos han socorrido con sus donativos en la suscripción popular, y para los pobres y sufridos, en quienes he encontrado un respeto para las autoridades digno de todo encomio.

A nombre de Murcia y al dejar su representación, no puedo menos de corresponder con mi agradecimiento á S. M. el Rey (Q. D. G.) por su generoso donativo á esta ciudad atribuida, á los Excmos. Sres. Presidentes del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, al Sr. Gobernador de la provincia D. José de Alcázar, que por honrarnos lo hemos hecho nuestro hermano adoptivo, y á todas las demás autoridades, corporaciones, sociedades, y héroes anónimos, que tan brillantemente luchan en esta campaña.

Particularmente á los empleados á mis órdenes en el municipio, desde el digno é ilustrado Secretario, hasta el último guardia nocturno, les doy también públicamente una despedida cariñosa por cuanto me han ayudado, y por sus buenos servicios prestados á esta ciudad.

Murcianos, sea cual sea la voluntad de Dios, sigan ustedes todos los para ayudarnos, socorran á los necesitados, porque aun pesa sobre nosotros la doble desgracia del mal y la pobreza. Secundemos al Ayuntamiento que hoy se constituye con el Excelentísimo Sr. D.

Federación Cortina.

Murcia 1.º de Julio de 1885.

Como en Madrid, recepción de los periódicos que se hacen de la venta diaria, los demás que se compran en sus compromisos con suscripciones no se publican en los días de las grandes festividades, por eso ayer no recibimos el paquete con las hojas de noticias para la edición completa, y como en Murcia aceptamos lo que es beneficioso para nuestros abo-

nados y perjudicial á nuestros intereses, y por tanto no celebramos mas que un corto número de fiestas, de aquí que al dar ayer nosotros número tuvimos que repartir la edición local á los suscritores de la edición grande.

El Alcalde saliente ha facilitado fondos á título de reintegro, para que el cajero de fondos de primera enseñanza pueda dar á los profesores de Murcia la paga de un mes.

En el estado del Ayuntamiento y no habiéndose cobrado el 4 por 100 de el recargo de las contribuciones, es de elogiarse conducta y aunque lo que se debe á esa clase es muchísimo, debe comprender que el que ha dado eso lo mismo habria dado el completo á tener medios para ello.

Sin quitar á Miguel el Barbero. (á quien elogia «El Diario» de un modo especial, poniendo su nombre en letra sobresaliente), el mérito que haya contraído, debemos decir que sabemos que la Junta parroquial de S. Andrés ha atendido á los pobres de la Albatalla y que interesado el Alcalde de barrio de dicho partido constituyese una junta del mismo para el fin benéfico que se tiene, ofreciéndole fondos que no accedieron.

De la Alboleja, nada sabemos, pero algo quizá pueden decir el Sr. Cura de S. Antolín y el ex-teniente de Alcalde del segundo distrito Sr. Piqueras.

De la Junta de Sanidad de la parroquia de S. Andrés hemos recibido la siguiente carta:

«Sr. Director de LA PAZ.
Muy señor mio y de mi mayor respeto y aprecio: El día 26 del presente mes de Junio recibí del señor Cura de S. Juan para socorrer á los enfermos de esta parroquia, 9 pares de gallinas y 7 pares de pichones, los cuales le fueron remitidos con otras á dicho señor para el mismo objeto del campo de Cartagena, cortijo de X, y espero de su amabilidad lo inserte en su popular periódico, que tan dignamente dirige.

Ya le daré una noticia de las personas socorridas, á quien y como se han distribuido dichas aves, para que ya que no conozco á ese señor tan caritativo, que al menos por los periódicos se entere de la distribución de las indicadas aves.

Y recibiendo ese señor las gracias en nombre de la Junta de Sanidad de la parroquia de S. Andrés, usted disponga de este su atento y afectuoso. s. s. El Alcalde de barrio, Bartolomé Jesús Martínez.—Murcia 30 de Junio de 1885.»

Un amigo residente en Aguilas nos escribe lo siguiente:

«Después de haber construido un lazareto á mas de un kilómetro de la población, se ha establecido un cordón riguroso, que es vigilado de día y de noche por 11 parejas de vecinos que hacen un servicio importante. A las procedencias de Murcia se les impone una cuarentena de 9 días y de 7 á las del resto de la provincia. Se ha dado orden para que nadie reciba en su casa ninguna persona forastera sin conocimiento de la autoridad, y como anteaer infringieron el precepto tres individuos procedentes de Sta. Lucia, han sido conducidos al lazareto, juntamente con las familias que los recibieron, fumigándose las casas.

La Comisión de Sanidad inspecciona todo cuanto pueda, y se ha prohibido la llegada del coche que conducía pasajeros de Lorca.

La pesca abundante; pero como tiene poca salida, por la falta de sitios á donde llevarla, comemos pescado bueno y barato.»

Según el corresponsal de «El Imparcial» los periodistas murcianos fueron invitados á almorzar con el enviado extraordinario del Uruguay.

Nosotros no tuvimos noticia de tal invitación, ni de ella la habrán tenido otros compañeros nuestros, cuando solo asistieron al almuerzo los señores Martínez Tornel, Tirado, Turpin y Castillo, y estos dos últimos por haber estado continuamente acompañando á los ilustres viajeros por encargo del Sr. Gobernador.

Ayer quedó establecido el cordón sanitario en esta ciudad formado por la fuerza que hay en esta de guarnición del regimiento de Sevilla, la Guardia civil, fuerza de orden público, dependientes de consumos y gran número de paisanos que se han presentado gustosos á prestar dicho servicio.

El Sr. Gobernador ha teleografiado á los Sres. Jefes de las Estaciones de esta provincia para que hagan estos presentes á cuantos viajeros tomen billete para esta ciudad, que no podrán entrar en ella por causa de haber establecido el cordón sanitario.

En Archena tienen la creencia de que la quema de un castillo de fuegos artificiales influyó mucho en el descomiso de la epidemia en la octava del Corpus, y habiendo vuelto á aumentar esta ahora, piensan en quemar otro para ver si consiguen el mismo éxito, y lo avisan por «El Diario» para que no se crea lo hacen por diversión.

No negáremos que todo lo que tienda á desinfectar la atmósfera es favorable, pero creemos que hay medios mas baratos que el de los castillos de fuegos artificiales, es mas, aunque se prefiera la pólvora á la quema de romero, tomillo y otras plantas aromáticas, puede quemarse pólvora sola y no pólvora confectionada en ruedas y cohetes, y ahorrar el valor de la mano de obra en beneficio de los pobres á quienes debo socorrer.

Ya que «El Diario» no ha dado este consejo á los vecinos de Archena, se lo damos nosotros.

El Alcalde al encargar materiales para las obras del Palacio de Justicia, ha tenido noticia por los dueños de los tejares de que estos se hallan parados por no encontrar trabajadores.

Esto hay que corregirlo no dando solo comida á los que puedan trabajar.

El Sr. Director del Hospital provincial de Murcia, Sr., el lunes á las seis de la tarde, al departamento médico de la fábrica del papel, un demencia, Francisco Lucas Caballero, natural de Cieza.

Según un periódico de Madrid, anteaer mañana á las nueve salió de la plaza de la Armería la manifestación encargada de reclutar fondos para las víctimas del cólera de Murcia.

La manifestación lleva dos bandos de música y una bandera con la siguiente inscripción: «Caridad para Murcia, 1,200 víctimas del cólera».

Los fondos que se recauden serán entregados todas las noches al Sr. Gobernador para que éste los remita á Murcia en el primer tren disponible.

En los trenes ascendentes de Cartagena hemos visto con pesar la gran emigración de nuestros vecinos que huyen de pavoridos abandonando sus hogares por huir del terrible huésped que ha pasado á visitarlos, y que tantas víctimas y perjuicios ha causado en esta ciudad, huerta y pueblos de esta provincia.

En contestación á un telegrama dirigido por D. Antonio Gálvez, pidiendo á nombre del Circulo de libre-pensadores á la redacción de «Las Dominicales», hagan algo por esta desgraciada ciudad se ha recibido la siguiente contestación:

«Murcia. Gálvez Arca. Levantaremos espíritu público, mandaremos recursos, antumense.

Abrazamos al Sr. Obispo, Sr. Gobernador, usad y Circulo libre-pensadores por su heroísmo y piedad.—Redacción «Dominicales»

Ayer hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido paisano D. Juan Antonio Cañero, que al tener noticia en la Habana donde residia de la epidemia que nos atige se ha venido entre nosotros con objeto de ser útil á sus paisanos como médico ó como particular según se le quiera ocupar.

Venimos notando que el corresponsal de «El Imparcial» no dice á esto nada de lo mucho que hay que censurar, y en cambio no culpa ni perdona nada el de «El Liberal», que denuncia hasta la huida de empleados que nada perjudican al servicio con su ausencia.

«El Noticiero» ha publicado un importante escrito del Dr. Freán, que vamos á reproducir por la autoridad que tiene.

Ha sido nombrado para cubrir la vacante de auxiliar de la Contribución territorial en la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia con el sueldo de 1.000 pesetas anuales, D. Tomás Romeo y Tallón.

Todos los empleados de la empresa de consumos, según relación que ha pasado la Gerencia del arriendo del impuesto á la Delegación de Hacienda de esta provincia, han sido confirmados en sus puestos interinamente por dicha Delegación.

El farmacéutico de esta ciudad don Inés Egea de Moya, que huyó á una huerta de Caravaca, donde fué invadido, se halla ya convaleciente.

Han ingresado en la Tesorería de Hacienda, por consumos del ejercicio anterior, los Ayuntamientos de Lorca y Caravaca, las cantidades de 4,000 y 3,000 pesetas respectivamente.

La manifestación que el domingo recorrió varias calles de Madrid, recaudando fondos para los cólericos de Murcia, recaudó la cantidad de 335 pesetas que fueron entregadas al Sr. Gobernador.

Dicha cantidad se ha remitido á Murcia.

En la iglesia de Santa Catalina continúa al toque de oraciones una novena en rogativa á Sta. Rita de Casia, que principió el lunes.

Ha sido destituido del cargo de Diputado de la Comisión provincial D. Carlos Soriano.

Las noticias de la epidemia referentes al día de ayer son las siguientes:

Capital.	Invas.	Defuns.
Huerta.	45	20
Albudeite.	4	3
Alcantarilla.	7	2
Alguazas.	14	5
Archena.	2	1
Alhama.	3	3
Banca.	16	5
Baniol.	—	—
Calasparra.	2	2
Campos.	—	—
Cobillas.	14	6
Cauti.	2	—
Cartagena.	10	5
Caravaca.	2	1
Lorca.	5	2
San Juan.	2	1
San Pedro.	5	1
San Vicente.	2	—
Villanueva.	1	1

TOTAL. 153

En el resto de la provincia de Murcia se ha conseguido ya una completa salud.

VARIEDADES.

Damos á continuación un extracto de un interesante opúsculo publicado por el célebre químico inglés Maxwell-Lyte con el título: «Clima de Bagnères de Bigorre, bajo el punto de la Higiene y que acabamos de recibir.

En momentos en que muchas familias van á buscar en el extranjero un sol más clemente y un clima más templado, creemos prestar á nuestros lectores un verdadero servicio señalándoles esa Estación que, así por su excepcional salubridad, como por su proximidad de España, nos parece debe merecer la preferencia de los turistas.

Edificado Bagnères de Bigorre, sobre un terreno de aluvión se halla en una situación del todo particular, que no es ni la montaña ni la llanura, pero participando de una y de otra. Apóyase la villa contra la extremidad norte de un contrafuerte avanzado de los Pirineos á los que se une casi en el centro de la cordillera. La altitud de su nivel del mar es de 550 metros. El valle en que está situada esta estación termal ábrese al norte ensanchándose más y más en esa dirección, continuada esta por una doble línea de colados de dirección divergente. Al mediodía este valle está formado de montañas calcáreas cuya elevación experimenta progresivamente, y que van á apoyarse á los contrafuertes esquitosos y graníticos del Pic du Midi. El Adaur que riega y vivifica el valle corre del Sur al Norte, con un declive medio de 0'015 por metro.

Este río, de naturaleza completamente impetuosa, nace cerca de veinte kilómetros de Bagnères de Bigorre y divide la villa.

En esta localidad, el clima en invierno es particularmente notable de Noviembre á Abril, por la calma completa de la atmósfera, excepto algunas ráfagas ocasionadas cuando se levanta la tormenta. Por el contrario en verano, atravesan el valle dos corrientes constantes y alternativas que le recorren en veinticuatro horas en dos direcciones diametralmente opuestas. La marcha de estas corrientes es tan regular, y tan invariable el cambio de dirección, que se podría, con solo observarlas determinar la hora. Así pasa, de las 4 á las 7'30 sopla el viento de la montaña, es decir del S. al N. De las 7'30 á las 9'30, calma completa producida casi de pronto. De las 9'30 de la mañana á las 5 de la tarde, brisa del N. al S. En este momento sobreviene casi súbitamente una segunda calma que continúa hasta las 8 de la noche. El aire de la montaña vuelve á esta hora á hacerse sentir de nuevo: se establece la corriente descendente, y que se mantiene hasta las 11 de la noche. A esta brisa sucede una tercera calma que dura hasta las 4 de la madrugada. Se comprende que esta doble corriente diaria debe necesariamente limpiar la atmósfera y purificar el aire de la villa y del valle.

Bagnères de Bigorre es conocido como estación termal. Omítimos hablar de sus

fuentes sulfurosas, ferruginosas, arseniales y salinas, ni tampoco de su empleo en bebidas, baños y duchas de toda clase, pero es importante llamar la atención pública sobre las excelentes condiciones de un establecimiento hidroterápica que puede agregar á la abundancia y pureza de sus aguas, brisas la hermosura de su cielo, su clima templado, su altitud sobre el nivel del mar (condición esencial de éxito para un establecimiento de esta clase), sus hermosos y variados paseos etc., etc.

El agua que alimenta las fuentes públicas de la villa es tan pura que rivaliza con el agua destilada sin la presencia de algunas ligeras trazas de carbonato de cal que están en disolución por su exceso de ácido carbónico. esta agua sería químicamente pura, no contiene ni cloruros ni sulfatos. Su abundancia es igual á 275 litros por segundo. Su temperatura constante hasta durante los fuertes calores del estío es de ocho grados bajo cero. Esta pureza ha sido en todos tiempos dotada, como lo atestiguan algunas obras que existen todavía; hechas por los romanos (esos grandes conocedores que sabian apreciar las buenas cualidades de las aguas) para conducir las ó distribuir las en la villa.

Corren en todas las calles de Bagnères de Bigorre, arroyos claros y limpidos derivados del Adaur; corren en fin en todas las casas aguas destinadas al lavado y arrastre de todas las inmundicias. Purificada la villa así por las aguas como por los vientos, es perfectamente sana. En ninguna época ha sido invadida por las diferentes epidemias que con frecuencia han asolado las comarcas vecinas.

El clima que en Bagnères de Bigorre es tan saludable como en la mayor parte de las estaciones de Europa, sin embargo, en los meses de invierno es mucho menos clemente que en el verano.

El clima no es húmedo; el declive considerable del terreno y su porosidad que facilitan el desdique, la altitud de la villa sobre el nivel del mar que facilita la evaporación, lo explican suficientemente. El loio se seca pronto.

Merciá á la reunión de estas circunstancias, el clima de Bagnères de Bigorre es fresco en verano, y mucho mas templado en invierno que el de cualquier otra villa de Europa, situada en igual altura. El tiempo es algunas veces bastante riguroso en Diciembre, Enero y Febrero, pero la duración de esas series de mal tiempo es muy limitada, y en los inviernos en que cae nieve, es raro que se mantenga uno ó dos días sobre la tierra.

Sabido es que el viento de el Sur ó Aután es el azote de toda el media-dia de Francia, y ejerce una pernicioso influencia sobre el sistema nervioso de los enfermos. Bagnères de Bigorre merciá á su posición abrigada, experimenta mucho menos que las comarcas vecinas los efectos de este terrible viento, cuya violencia se halla paralizada por las montañas siempre cubiertas de nieve que ha de atravesar para llegar á la villa.

Los pases interiores y exteriores de la villa y de los alrededores son numerosos y variados, para los peatones, los ginetes ó los carruajes. Casi todos están plantados de grandes árboles.—El pasante puede á su voluntad en toda estación recurrerlos á sol ó á sombra. La proximidad de las montañas, y las pendientes suaves hacia la llanura permiten á los enfermos cambiar de aire, y casi puede decirse de clima subiendo algunos metros por senderos fáciles y suaves.

El clima tan sano de Bagnères de Bigorre presta verdaderos y grandes servicios á la medicina para muchas enfermedades agudas ó crónicas. La sola permanencia prolongada ha curado amenudo las fiebres palúdicas, cogidas en países cálidos. Conviene especialmente para reforzar la salud quebrantada por los trabajos de la inteligencia y por ciertas neorosis. Las enfermedades del pecho en primero y segundo grados han sido amenudo alejadas por una estancia mas ó menos prolongada, siendo muchas veces la curación hasta mas rápida que en otros climas, mas particularmente sudativos. La salud de los niños es allí excelente. Las personas enfermas de las vías urinarias y de gastritis encuentran en Bagnères de Bigorre grande alivio, debido sin duda tanto á la pureza del agua como á la del aire.

Maxwell-Lyte.

Sesiones de Cortes.

SENADO

Sesion del día 27 de Junio de 1885.

Abierta á las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se leen varios dictámenes.

El Sr. Alfonso ruega á la Mesa pida al Congreso el expediente en que figura una proposición de ley del Sr. Leon y Llerena, presentada en Diciembre de 1881, para que se concediera una subvención al ferro-carril de Puente-Genil á Linares, en cuyo expediente existe un voto particular del Sr. Zayas que considera conveniente lo tenga presente la comision que en el Senado ha de informar de ciertos proyectos de ferro-carriles.

El señor presidente contesta que la Mesa estudiará la manera de complacer á S. S.

El Sr. Alfonso dice que no encuentra inconveniente alguno en que se acceda á sus deseos.

A petición del Sr. Fabié se lee el artículo 7.º de la ley de relaciones entre las Cámaras, que prohíbe que un Cuerpo Colegislador se ocupe de asuntos pendientes en el otro.

El Sr. Fabié afirma que es de esencia en el régimen parlamentario la completa independencia de ambas Cámaras, y que si pueden pedirse los expedientes administrativos, no puede hacerse lo mismo con los parlamentarios.

Rectifican los Sres. Alonso y Fabié. El Sr. ALFONZO llama la atención del señor ministro de Estado sobre la conducta de los ingenieros.

El Sr. Fabié dice que se ha dicho, ante Sr. Briones haya gastos de ningún género.

Orden del día: Se aprueban sin debate los proyectos sobre inclusion en el plan general de carreteras de la de San Juan de Luján y otra de Argoños al Mar del Norte.

Definitivamente quedan aprobados los proyectos siguientes:

Autorizando al Gobierno para la venta del material inútil de guerra.

Concesion del ferro-carril de Cervera á Pons.

Inclusion de la carretera de Alezores á El Boquete.

Continúa el debate sobre el proyecto estableciendo el programa de las fuerzas navales.

El señor duque de Veragua, de la comision, contesta al Sr. Ruiz Gomez, aduciendo gran número de datos estadísticos sobre el estado de la armada.

Defiende el dictamen de la comision, alegando que el ministro abriga el propósito de no apelar al sistema de créditos extraordinarios.

El Sr. Ruiz Gomez rectifica con extension, afirmando que las condiciones en que hoy se encuentra España y los elementos de que dispone para tener una buena marina, son superiores á los que tenía aún en los mismos tiempos de Ensenada y de Patiño, pues hoy tiene doble poblacion y cuádruple número de matriculados de mar.

El señor duque de Veragua rectifica.

Terminada la discusion de la totalidad se pasa á discutir los artículos.

Se lee el art 1.º y una enmienda de los Sres. Chacon, Pavia y Sanchez Bregua, que no acepta la comision.

El Sr. CHACON apoya su enmienda sosteniendo que, siendo tan rápidos los cambios que sufre el material flotante, no debe fijarse á priori el número y clase de buques que ha de formar nuestra Armada, para no exponerse á hacer gastos inútiles.

En apoyo de su pretension, recuerda lo ocurrido en el seno de la sesion primera de la junta reorganizadora de la Armada.

El Sr. TOPETE (D. Juan Bautista) afirma que las modificaciones introducidas por el Congreso no alteran el criterio mantenido por la junta reorganizadora de la Armada.

Rectifican los Sres. Chacon y Topete.

Se desecha la enmienda en votacion nominal por 39 votos contra 18.

Se lee otra enmienda al art. 1.º, suscrita por el Sr. Beranger.

La comision declara que no la acepta.

El Sr. BERANGER apoya su enmienda recordando las opiniones formuladas por el duque de Edimburgo, y diciendo que así como el invento de las armas de fuego hizo inútiles las corazas y cascos que usaban los soldados, así los cañones de 100 toneladas han hecho imposibles los buques acorazados.

El Sr. TOPETE (D. Juan Bautista), de la comision, contesta al Sr. Beranger.

El señor general BERANGER, rectificando, describe las medidas marítimas inglesas, é insiste en que la arquitectura naval atraviesa un período de transicion.

Se vota la enmienda nominalmente por 23 senadores que votaron en contra y siete que dieron su voto afirmativo, no siendo número suficiente para que haya votacion.

Se lee un dictamen de una comision y otro de la de actas.

Orden del día para el martes: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

CONGRESO

Sesion del día 27 de Junio de 1885.

Abierta á las dos de la tarde bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se leyó el acta de la anterior.

Orden del día: Se aprueba el acta ordinaria de la sesion anterior.

Concurrencia. En el banco de señores ministros de la Guerra y de Ultramar.)

El señor MARIN ORDÓÑEZ pide al señor ministro de Fomento el expediente del ferro-carril de Puerto-Llano á Córdoba, cuya empresa, dice, no cumple las condiciones del contrato.

El señor MORET hace notar que por el ministro de negocios exteriores de Inglaterra se ha publicado ya *El Libro Azul*, en el cual constan los documentos referentes al *modus vivendi*, y como en España no se conocen aún esos documentos, ruega al señor ministro de Estado los remita al Congreso.

Pregunta tambien el señor ministro de la Gobernacion qué medidas ha tomado para contrarrestar los perjuicios que ha irrogado al comercio la declaracion del cólera.

El Sr. VILLANUEVA hace notar que el periódico *El Día* calificó ayer su discurso de autonomista, lo cual no es exacto, y cuya protesta pide que conste en el *Diario de Sesiones*.

Orden del día: Se aprueba el dictamen de la comision sobre construccion de una carretera en la provincia de Lugo.

Continúa el debate sobre el presupuesto de Cuba.

El Sr. Armiñan inipugna la seccion tercera.

El señor ministro de la Guerra le contesta, y se aprueba la seccion tercera.

El Sr. Sedano Ayestaran apoya una enmienda á la cuarta.

Sin debate se aprueban las secciones quinta, sexta y sétima; y con ellas queda aprobado el presupuesto de gastos.

Se procede á la discusion del presupuesto de ingresos de Cuba.

El señor Labra consume el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de gastos.

El señor SAGASTA (para alusiones) dice que el señor Labra no tiene razon para culpar á las oposiciones: á nombre de ellas han discutido este presupuesto los señores Moret y Azcárraga, y hablarían todos si lo permitiera la urgente necesidad de que se aprueben para 1.º de Julio.

El señor ministro de Ultramar declara que está conforme con las razones que quedan apuntadas por el Sr. Sagasta.

Se suspende este debate y la sesion hasta las nueve de la noche, pasando el Congreso á reunirse en secciones.

Eran las seis.

Reanudada la sesion á las nueve de la noche, el Sr. Rodriguez San Pedro

contestó al Sr. Labra, defendiendo los presupuestos y manifestando que, dado el actual estado de la isla de Cuba, no pueden hacerse otros más favorables para aquella Antilla.

El Sr. Labra rectificó, mostrándose pesimista y llegando en su pesimismo hasta el punto de creer facilísimo que España pierda la isla de Cuba.

Después el Sr. Labra aludió al señor Sagasta, y éste se vió en la necesidad de hacer uso de la palabra pronunciando un discurso en el que se declaró partidario de que se hagan en Cuba reformas económicas, llevándose allí las garantías aprobadas por sus amigos.

D. FRANCISCO DE P. ISAURA.

Justa y merecida fama supo conquistar el distinguido industrial D. Francisco de P. Isaura, platero y fabricante bronceista de la Real Casa, por su notable fábrica de bronce de arte y metal blanco establecida años há en la calle del Olmo de Barcelona.

Nació en esta ciudad el 23 de Marzo de 1824, y falleció víctima de una aguda enfermedad el 12 de Mayo próximo pasado.

Perteneció al antiguo y hoy disuelto Gremio Colegio de Maestros plateros: sus productos artísticos industriales brillaron en las exposiciones nacionales de 1855, 1862, 1867, 1874 y 1876.

Los trabajos que más se han distinguido por el mérito de sus artefactos; por ello el señor Isaura había sido laureado con más de 30 premios, y particularmente en los grandes certámenes internacionales verificados en Londres, París, Viena, Filadelfia, Boston, etc., etc., con medallas de honor, de oro, de primera clase, de progreso. Fué condecorado con la gran cruz de la real orden americana de Isabel la Católica y Comendador de la distinguida de Carlos III.

Sus obras eran una especialidad característica en los artefactos para el culto divino, según todos los gustos arquitectónicos adecuados á los templos.

La mayoría de los trabajos salidos de sus acreditados talleres han sido por su notoria notabilidad destinados á distinguidos y señalados poseedores; entre ellos recordamos el precioso tocador de bronce estilo Luis XVI, con su rico estuche, regalo de boda de la Industria y el Trabajo Nacional á la virtuosa y difunta Reina Mercedes de Orleans.

Los inimitables jarrones árabes bellamente esmaltados, ó oxidados, ó bronceados, que han alcanzado celebracion en toda Europa y América y que figuran en regios palacios. El magnífico altar de bronce pulido para la iglesia panteon del primer marqués de Comillas, excelentísimo Sr. D. Antonio Lopez y Lopez. La celebrada y monumental corona votiva destinada al Monasterio de Montserrat, costeada por los marqueses de Ciudadilla, estilo rehabilitado en España por primera vez por el Sr. Isaura. El artístico busto en bronce, tamaño natural, con atributos de la industria, agricultura, comercio y marina del excelentísimo señor don Emilio Santos. La soberanamente interesante figura egipcia de 1'30 metro de altura representando la industria algodonera, destinada al despacho del opulento industrial Sr. Batilo. Última obra que el reputado Sr. Isaura dirigió en su ejecucion y de correccion intachable en su purísima interpretacion. Sorprendiéndole la muerte cuando se hallaba muy adelantada. Las primorosas reproducciones galvanicas de copas de Bienvenuto Cellini y de otros autores, etc., y una interminable serie de obras, muchas adquiridas por los más notables comerciantes de bronce extranjeros.

Tan reputada fábrica fué fundada en 1760 por su señor abuelo D. Raimundo, y continuada por su padre, ha sido elevada á la gran altura á que está hoy por D. Francisco de P. Isaura, que procuró hacer de su establecimiento una fábrica-modelo digna de competir con todas las más adelantadas de su clase.

Desde su primera edad comenzó el señor Isaura á dedicarse á los estudios

especiales de su ramo, concurriendo desde los 10 años á los 20 á las clases de dibujo, modelado y grabado sostenidas por la Junta de Comercio en la casa Lonja, obteniendo los premios de las especialidades á que se dedicaba.

Con el objeto de perfeccionarse recorrió después Francia, Alemania, Austria é Inglaterra, para estudiar los adelantos introducidos en cada país en el laboreo de los metales de arte, é implantarlos en su fábrica al volver á ella en 1842.

Coincidió entonces el descubrimiento de los procedimientos galvanicos para platear y dorar, invencion de Mr. Ruolz en Francia, que explotada en ella por la casa Cristophle permitieron en España al Sr. Isaura la introduccion de tan notable adelanto, que, añadido á los ya importados sobre metal blanco, hicieron de la casa una de las primeras en su género.

El Sr. Isaura publicó en 1878 una obra exponiendo extensamente el sistema métrico decimal y el medio útil de su elaboracion con todos los requisitos indispensables de dichos artefactos.

Utilizando los grandes y excepcionales medios con que cuenta su conocida fábrica, prestaba con abnegacion su concurso á todo lo que señalara un progreso evidente.

Los esfuerzos de tan inteligente artista no han sido vanos; hoy figura en establecimiento fabril en primera línea, bastando decir que las primeras materias entran en bruto y salen los objetos acabados artísticamente, con un gusto especial que ha llamado siempre la atencion y ha recomendado las manufacturas de la casa de Isaura.

Don Francisco de P. Isaura, era, pues, en su clase una de esas eminencias cuyos méritos no deben relegarse al olvido, por sus servicios señalados prestados á la industria y á las artes nacionales.

R. I. P.

Salud pública.

El parte oficial del cólera que ayer publica la *Gaceta*, contiene los siguientes datos:

En Murcia: 52 invasiones y 28 defunciones en la capital; 77 invasiones y 23 defunciones en la huerta, y en el resto de la provincia 78 invasiones y 38 defunciones.

En Castellon: 6 invasiones y 6 defunciones en la capital; en el resto de la provincia 153 invasiones y 51 defunciones.

En Valencia: 64 invasiones y 43 defunciones en la capital; en el resto de la provincia 614 invasiones y 306 defunciones.

Alicante: 143 invasiones y 41 defunciones en toda la provincia.

En Zaragoza: 12 invasiones y 8 defunciones en toda la provincia.

En Madrid: 2 invasiones y una defuncion.

En Aranjuez: 33 invasiones y 9 defunciones.

En Ciempozuelos: una invasion y 3 defunciones.

Toledo: 10 invasiones y 3 defunciones en la capital, y 15 invasiones y 6 defunciones en Ocaña.

Cuenca: 14 invasiones y 7 defunciones en la capital, y en el resto de la provincia 7 invasiones y 2 defunciones.

RESÚMEN

PUEBLOS.	Invasiones	Fallecidos
Valencia.....	678	349
Castellon.....	159	57
Murcia.....	207	104
Madrid.....	36	13
Toledo.....	25	9
Alicante.....	143	41
Cuenca.....	21	9
Zaragoza.....	12	8
Total.....	1.281	590

El parte oficial del cólera que ayer publica la *Gaceta* contiene los siguientes datos:

En Castellon: 6 invasiones en la capital; en el resto de la provincia, 143 invasiones y 74 defunciones.

En Valencia: 73 invasiones y 35 defunciones en la capital, en el resto de la provincia 556 invasiones y 293 defunciones.

Alicante: 158 invasiones y 61 defunciones en toda la provincia.

En Zaragoza: 29 invasiones y 9 defunciones en toda la provincia.

En Madrid: 3 invasiones y una defuncion.

En Aranjuez: 40 invasiones y 15 defunciones.

En Ciempozuelos: 12 invasiones y 5 defunciones.

Toledo: una invasion y 2 defunciones en la capital, y 9 invasiones y 18 defunciones en toda la provincia.

Cuenca: de esta provincia no se recibieron noticias en el día de ayer.

Murcia: capital 33 invasiones y 28 defunciones, y en la huerta 116 invasiones y 35 defunciones; en el resto de la provincia 71 invasiones y 32 defunciones.

RESÚMEN.

PUEBLOS.	Invasiones	Fallecidos
Castellon.....	149	74
Alicante.....	158	61
Zaragoza.....	29	9
Valencia.....	629	328
Madrid.....	55	21
Total.....	1.020	493

El parte oficial del cólera que hoy publica la *Gaceta*, contiene los siguientes datos:

Alicante: 125 invasiones y 43 defunciones en toda la provincia.

En Valencia: 73 invasiones y 38 defunciones en la capital; en el resto de la provincia, 483 invasiones y 263 defunciones.

Cuenca: 3 defunciones y 2 invasiones en la capital.

En Madrid: 5 invasiones y una defuncion.

En Vallecas: 3 invasiones y 2 defunciones.

En Ciempozuelos: 4 invasiones y 4 defunciones.

En Aranjuez: 134 invasiones y 33 defunciones.

En Zaragoza: 81 invasiones y 18 defunciones en toda la provincia.

Toledo: una invasion y 5 defunciones en la capital, y 4 invasiones y 5 defunciones en toda la provincia.

En Murcia: 34 invasiones y 13 defunciones en la capital; en la huerta, 91 invasiones y 40 defunciones; en los demás pueblos de la provincia 88 invasiones y 41 defunciones.

En Castellon 4 invasiones y 2 defunciones en la capital; en el resto de la provincia, 101 invasiones y 64 defunciones.

Total de invasiones ayer en todos los puntos epidemiados, 1.234 invasiones y 574 defunciones.

RESÚMEN.

PUEBLOS.	Invasiones	Fallecidos
Alicante.....	125	43
Valencia.....	556	301
Madrid.....	146	40
Zaragoza.....	81	18
Toledo.....	5	10
Murcia.....	213	94
Castellon.....	105	66
Total.....	1.231	572

Prescripcion higienica: Del doctor Koch, descubridor del virgula colérica, son estas prescripciones, que reproducen la mayor parte de los periódicos alemanes:

1.º No beber agua que no esté hervida.

2.º No comer frutas ni legumbres crudas.

3.º No cometer excesos de ningún género.

Y 4.º Tomar una vez al levantarse por la mañana y otra á media tarde, dos dedos de agua en un vaso con dos gotas de ácido clorhídrico.

El sabio doctor alemán cree que el anterior es un profiláctico es tan eficaz como puede desearse, y tan cómodo y económico que aun los más pobres deben atenderse á él. Llama la atencion de los médicos á fin de que no pierdan el tiempo estudiando medios preservativos que no fijen su mirada en la temperatura que nada ha adelantado.

Todos los médicos sensatos vienen lamentando en estos días del incremento que tomando la epidemia

reinante, y unánimemente culpan á las oposiciones, por cuya intransigencia y declamaciones no se han llevado á cabo las medidas sanitarias del año pasado

Muchísimas personas del pueblo, de los mismos que, alucinados por la prensa de oposición, promovían algarradas y se negaban á admitir los carros de desinfectantes, se han presentado en las Casas de socorro en demanda de esos desinfectantes que antes rehusaban.

El señor Bosch ha dado orden terminante para que se les faciliten.

En Ciempozuelos decrece la epidemia, y se atribuye en mucho á la gran aplicación que se hace allí de los desinfectantes.

Centros Oficiales.

La Gaceta del 28 contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

—Real orden nombrando para el registro de la propiedad de Albaida á D. José María Alonso.

Gobernacion.—Real orden confirmando la suspensión impuesta al Ayuntamiento de las Parras de Castellote (Teruel).

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real orden disponiendo que se adquirieran ejemplares de la obra titulada *Constituciones*, escrita por don Francisco de Heredia.

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

Noticias generales

Parece que el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro se propone poner de su parte todos los medios para obtener del Gobierno un orden que prohíba la elaboración de vino artificial, fundándose en los perjuicios que reporta á los cosecheros de dicho líquido y en los peligros que encierra para la salud pública.

Escriben de Constantí que la comisión que el señor gobernador de la provincia de Tarragona mandó á dicho pueblo, á fin de examinar los viñedos enfermos en el mencionado término municipal, afirma que la enfermedad es debida sin duda á las descargas eléctricas que por consecuencia de las tempestades de la última semana debieron sufrir las cepas examinadas.

Por el último correo de Chile han recibido los Sres. Salvador Vidal y compañía de Barcelona, con destino al socorro de las víctimas de los terremotos de Andalucía, la cantidad 1.500 libras esterlinas, producto de la suscripción abierta con dicho objeto entre la colonia española de aquella república, á la que han contribuido varios extranjeros allí residentes y muchos hijos del país

Los vinos españoles en Finlandia (Rusia).—En las principales ciudades de este país, como Abo, Helsingfors y Wiborg, se hace un comercio bastante activo de vinos fuertes de España en su maría, puros ó mezclados, vinos tintos, franceses, vinos blancos y champagne.

El comercio alemán ha monopolizado hasta ahora casi por completo este tráfico, y únicamente Inglaterra le hacía la concurrencia; pero los productos que ambas naciones suministraban eran adulterados, y no tenían de vino español y franceses más que el nombre.

En los últimos meses de la importación de vinos ha aumentado considerablemente, y han llegado en grandes partidas de procedencia alemana que no gustasen á aquellos que se vendían por los productos de la industria alemana é italiana, como lo bueno gusta á todos. Ha sucedido lo que era lógico, los alemanes han gustado mucho los vinos buscados.

Esta era, pues, la razón por la que nuestros vinicultores y negociantes comprendiesen directamente el comercio de vinos á Finlandia, por lo que cederá como sucede con

que los franceses y otros no se descuidarán y acapararán ese comercio de un producto nuestro, que nadie más que nosotros deberíamos hacer, como nos ha sucedido ya con las repúblicas de Sud-América y otros países: esto lo demuestran las estadísticas de exportación é importación.

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

LISBOA 27.—Las Cortes han aprobado definitivamente los tratados relativos al Congo, conforme á lo convenido en la conferencia de Berlín.

LONDRES 27.—The Times de esta mañana reconoce que la cuestión del Egipto es más difícil de resolver ahora de lo que era hace tres años.

Añade que con un poco de buena voluntad de parte de las potencias interesadas se pueden allanar todas las dificultades.

TOLON 27.—La embajada marroquí llegará mañana á este puerto á las once de la mañana.

Se harán en su presencia varios ejercicios de lanza-torpedos.

ARGEL 27.—Unos cincuenta jóvenes hicieron ayer una manifestación antisemítica.

Siete fueron presos.

Se tomaron precauciones para asegurar el orden:

LONDRES 27.—El Sr. Drummond-Woff está encargado de una misión especial en Egipto, pero el Sr. Baring quedará con la suya.

LONDRES 29 (8 mañana).—The Standard cree que el nuevo Gabinete ordenará la recuperación de la provincia de Eongola.

PARIS 29.—El Gobierno rumano se niega á la revisión del tratado comercial con Francia.

NOTA.—Por interrupción de las líneas telegráficas, no se han recibido los despachos correspondientes á la tarde y noche de hoy.

PARIS 29.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 81.05; 4 1/2 por 100 exterior, 59.37.—Obligaciones de Cuba 475; consolidados ingleses 99 5/8. Última hora: 4 por 100 exterior, 59 7/16; amortizable, 00.00; obligaciones de Cuba, 00.00.

LONDRES 29.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 59 3/4.

LONDRES 29 (noche).—El arsenal de Woolwich ha mandado dos millones de cartuchos á Egipto para las tropas encargadas de tomar otra vez la ciudad de Dongola.

ROMA 29 (noche).—Le Official dice que el Sr. Depretis anunciará mañana en la Cámara de diputados su decisión de tomar interinamente la cartera de Negocios exteriores, y que presentará al Sr. Tajani, nuevo ministro de Justicia.

PARIS 29 (6:50 tarde) (retrasado).—La Cámara de diputados ha aprobado casi sin discusión el presupuesto de gastos de varios ministerios y entre ellos el de la Guerra.

Se cree que la discusión de todo el presupuesto se acabará el sábado próximo y que ambas Cámaras suspenderán sus sesiones el 25 de Julio.

El Sr. Ferrand, representante de Francia en Tángor, y el embajador de Marruecos han llegado esta mañana.

El Sr. Freycinet recibirá al embajador marroquí el 1.º de Julio.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para los días 1.º, 2, 3, 4, 6 y 7 de Julio, de diez á dos de la tarde:

Día 1.º.—Deuda amortizable al 4 por 100, carpetas números 1 al 100

Idem perpétua, carpetas números 1 al 150.

Billetes hipotecarios, Deuda al 3 por 100 y anualidades de Cuba, todas las presentadas.

Día 2.—Deuda amortizable al 4 por 100, carpetas números 101 al 200,

Idem perpétua id. carpetas números 151 al 300.

Inscripciones de id., todas las presentadas.

Día 3.—Deuda amortizable al 4 por 100; carpetas números 201 al 300.

Idem perpétua id., carpetas números 301 al 450.

Obras públicas y carreteras de Julio, todas las presentadas.

Día 4.—Deuda amortizable al 4 por 100, carpetas números 301 al 400.

Idem perpétua id., carpetas números 451 al 600.

Día 6.—Deuda amortizable al 4 por 100, carpetas números 401 al 500.

Idem perpétua id., carpetas números 601 al 800.

Día 7.—Deuda perpétua al 4 por 100, todas las carpetas presentadas hasta hoy, desde el 801 en adelante.

La Junta de clases pasivas anuncia que los individuos que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de dicha Junta, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente en el edificio de Platería de Martínez, número 2, desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 1.º de Julio.—Montepío militar, letras de la F á la Ll.—Cesantes.—Exclaustrados.—Secuestros.

Día 2.—Montepío militar, letras de la M á la Q.—Idem civil, letras de la H á la Ll.—Coroneles.—Remuneratorios.

Día 3.—Montepío militar, letras de la R á la Z.—Idem civil, letras de la M á la Q.

Día 4.—Montepío civil, letras de la R á la Z.

Día 5 de ocho á doce.—Cruces pensionadas.

Día 6.—Tenientes coroneles.—Comandantes.—Plana mayor de jefes, incluso brigadieres.—Montepío civil, letras de la A á la C.

Día 7.—Montepío militar, letras de la A á la E.—Jubilados.

Día 8.—Capitanes.—Tenientes y alféreces.—Marina.—Montepío civil, letras de la D á la G.

Días 9 y 10.—Mesadas de supervivencia.—Individuos que residen en el extranjero.—Altas de todas clases.—Todas las nóminas sin distinción.

Día 11.—Retenciones.

BANCO DE ESPAÑA.

Desde el miércoles 1.º de Julio próximo, de once de la mañana á tres de la tarde, se pagarán por este Banco los intereses correspondientes al segundo trimestre del año actual de los títulos de Deuda amortizable al 4 por 100 y los de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior, depositados en las Cajas del mismo, ó entregados en garantía de operaciones.

Los interesados pueden presentarse en la Intervención del Banco para recoger los libramientos por el orden siguiente:

Deuda amortizable al 4 por 100.

Miércoles 1.º de Julio.—Garantías de operaciones, depósitos intrasmisibles, judiciales, necesarios, fianzas y cuentas corrientes de efectos.

Viernes 3 de Julio.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 170 223 á 176.700.

Lunes 6 de Julio.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 176.701 á 190.600.

Miércoles 8 de Julio.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 190.601 á 202.900.

Viernes 10 de Julio.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 202.901 á 212.000.

Lunes 13 de Julio.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 212.001 á 219.088.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior.

Jueves 2 de Julio.—Garantías de operaciones, depósitos intrasmisibles, judiciales, necesarios, fianzas y cuentas corrientes de efectos.

Sábado 4 de Julio.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 180 506 á 189.000.

Martes 7 de Julio.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 189.001 á 195.500.

Jueves 9 de Julio.—Depósitos tras-

misibles, resguardos números 195.501 á 203.800.

Sábado 11 de Julio.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 203.801 á 209.800.

Martes 14 de Julio.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 209.801 á 215.100.

Miércoles 15 de Julio.—Depósitos trasmisibles, resguardos, números 215.101 á 218.880.

Los depósitos en Deuda amortizable al 4 por 100 que por resultado del sorteo de 1.º del actual contengan títulos amortizados necesitan ser retirados por los depositantes, á fin de poder hacer efectivo el importe de aquellos con el libramiento que se les entregará en equiva encía de los mismos.

Madrid 27 de Junio de 1885.—El Vice-secretario, Vicente Santamaría de Paredes.

Boletín Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

Cereales.—Durante la semana que acaba de pasar, ha sido favorable el temporal para el adelanto de los trigos.

Hay que exceptuar algunas comarcas donde descargaron grandes aguaceros y algun granizo, que habrán producido daños de limitada importancia.

El calor no ha sido excesivo, y es de esperar que la madurez del grano se irá efectuando en tan excelentes condiciones como hasta aquí.

Los mercados de trigo en toda la Península siguen en el período de calma y casi de inacción que señalabamos en nuestra revista anterior.

Las ofertas de los agricultores continúan escasas, pero aun así, son suficientes para llenar las necesidades de la demanda, que está reducida á sus más estrechos límites.

Los precios del trigo no experimentan cambios dignos de apuntarse.

La calma, como hemos dicho, es el carácter general que presenta la contratación en esta época del año, en que la atención del agricultor se fija casi exclusivamente en preparar las labores de recolección, así como la de los compradores tiene por objetivo el estado de las cosechas, tanto del país como del exterior, y quizá con más cuidado de estas últimas, porque en efecto, constituyen uno de los más importantes elementos para el cálculo de la marcha probable del negocio al iniciarse la inmediata campaña.

Continúan visitando nuestros puertos algunos buques que, procedentes del extranjero, aumentan las existencias de trigos en los depósitos, que por consecuencia se encuentran abundantemente provistos.

Los negocios no tienen más actividad que la precisa para cubrir las necesidades inmediatas del consumo.

Extranjero.—Nueva-York.—Con insistente afán se ocupan los agricultores y negociantes norte-americanos en estudiar el estado de las cosechas y en reducir á guarismos el rendimiento que promete la del trigo en el presente año.

Las estadísticas formadas por varios particulares y sociedades difieren apenas 1/2 por 100 de la que publica el Gobierno.

Seguiremos, pues, la que establece el departamento de la Agricultura, según el cual puede evaluarse la producción de trigos en los diferentes Estados de la República, en 126 720.000 hectólitros para la presente cosecha.

La del año 1883 ascendió á 148.200.000 hectólitros, y en 1884 se elevó á hectólitros 180 224.000.

Comparada con esta última, la cosecha de 1885 presentará un déficit de cincuenta y tres y medio millones de hectólitros de grano, cifra que impresionará vivamente la atención general, y que hace prever como indeclinable consecuencia un aumento sobre los precios actuales en razón de la baja que ha de resultar en la cantidad de trigo exportable.

Pero estos cálculos no influyen por hoy en este mercado, donde concurren del interior grandes partidas de trigo,

que se van almacenando sin variar apenas de dueño.

Los exportadores permanecen casi inactivos, de suerte que el comercio de trigos se resiente, y las cotizaciones afojan en su tendencia. El exceso de ofertas y la poca actividad de la demanda, producen necesariamente la desviación de los precios, que en vez de seguir el impulso de alza que todos presienten, continúan en calma, y no permiten razonable margen á los negociantes.

Los fletes se cotizan baratos, hallándose hoy á 2 chelines cuartera para Inglaterra.

Como muestra de la desanimación que reina entre los exportadores de trigos, apuntaremos que durante los primeros veinte días del corriente mes no han sido embarcados para Europa ni la mitad de los trigos que se expidieron en igual época del año próximo pasado.

El mercado trabaja en condiciones poco regulares, contrariando á compradores y vendedores, por lo mismo que se conoce por todos la presión anormal de las circunstancias que dejamos indicadas. Las oscilaciones de los precios son frecuentes, ya rebasando ó descendiendo cada día del curso del anterior; pero aunque el movimiento de aquellos sea constante, está reducido á límites muy estrechos y presenta, por consiguiente, poco interés.

(Se continuará)

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 18º centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 22º.

A las cuatro de la tarde, 15º.

A las seis de idem, 15º.

La máxima fué 24º.

La mínima, 13º.

El barómetro marca 704 milímetros Variable.

BOLSA.

4 por 100 interior.....	60'75
Idem exterior.....	60'75
Amortizables.....	78'00
Cubas.....	87'65
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.....	00'00
Banco de España.....	350'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha.....	47'00
París, 8 días vista.....	4'91

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacete.	1/2	»	Pamplona.	3/8	»
Alicoy...	1/8	»	Ponteved.	1/4	»
Alicante.	1/8	»	Reus...	1/4	»
Almería.	1/4	»	Salaman.	1/4	»
Avila....	1/2	»	S. Sebast.	1/8	»
Badajoz..	1/4	»	St. Cruz	1/8	»
Barcelona	1/8	»	de Tenfe	1/4	»
Bejar....	1/2	»	Santiago.	1/4	»
Bilbao... 1/8	»	»	Segovia..	1/2	»
Burgos.. 1/4	»	»	Sevilla... 1/8	»	»
Cáceres. 3/8	»	»	Soria.... 3/4	»	»
Cádiz.... 1/8	»	»	Tarrag.. 1/8	»	»
Cartag.. par	»	»	Teruel... 1/4	»	»
Castellon	1/2	»	Toledo... 3/8	»	»
Ciudad-R	1/2	»	Tudela... 1/2	»	»
Córdoba.	1/4	»	Valencia	1/8	»
Coruña.. 3/8	»	»	Valladol.	1/4	»
Cuenca.. 1/4	»	»	Vigo.... 1/8	»	»
Ferrol... 3/8	»	»	Vitoria... 1/8	»	»
Gerona.. 1/4	»	»	Zamora.. 3/8	»	»
Gijón.... 1/4	»	»	Zaragoza	1/8	»
Granada.	1/4	»			
Guadal.. 1/2	»	»			
Haro.... 1/4	»	»			
Huelva.. 1/4	»	»			
Huesca.. 1/4	»	»			
Jaen.... 1/4	»	»			
J. de la F.	par	»			
Leon.... 3/8	»	»			
Lérida... 1/4	»	»			
Linares.	1/8	»			
Lisboa.. 1/4	»	»			
Lorca... 1/2	»	»			
Lugo... 1/4	»	»			
Málaga.	1/8	»			
Múrcia.. 1/8	»	»			
Orense.. 1/4	»	»			
Oviedo.. 1/8	»	»			
Palencia	1/8	»			
P.º de M.	1/4	»			

Londres, 90 días fecha. 46'85
París, 8 días. 4'90

